

RIO GALLEGOS, 21 de Mayo de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.663/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Testimonios, Testigos y Protagonistas. Memoria de la Educación Superior Universitaria en la UARG", cuya dirección se encuentra a cargo de la Lic. Gabriela LUQUE y la codirección a cargo de la Lic. Gabriela RAMOS, con una carga horaria de SESENTA Y CUATRO (64) horas, a llevarse a cabo durante el año 2018;

QUE el equipo de trabajo está integrado por Emiliano FIGUEROA, Valeria OJEDA MUÑOZ, Mariana ALTIERI, María Fernanda BACHILLIERI y María Fernanda ARGUELLES;

QUE los objetivos de este proyecto son: 1) Hacer visible la historia de la Educación Superior Universitaria en Santa Cruz mediante la recuperación de los testimonios de los protagonistas y testigos de la construcción de las distintas Instituciones de Educación Superior, antecesoras de la UNPA; 2) Resguardar el patrimonio material e inmaterial de la UNPA-UARG en lo que hace a su historia; y 3) Reconocer en los postulados de la Reforma Universitaria, cuyo centenario se está conmemorando, los ideales que impulsaron la creación de Instituciones Universitarias en los territorios provinciales más lejanos del país;

QUE el Proyecto está destinado a la Comunidad Universitaria UNPA-UARG y al público en general interesado en la temática;

QUE la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE de fs. 07 a 09 consta formulario de evaluación conforme lo dispuesto por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE el desarrollo del Proyecto no generará gastos para la Unidad Académica;

QUE a fs. 10 y 11 obra proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 257/18 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE el presente trámite se enmarca en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Testimonios, Testigos y Protagonistas. Memoria de la Educación Superior Universitaria en la UARG", con una carga horaria de SESENTA Y CUATRO (64) horas, a llevarse a cabo durante el año 2018.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como Directora del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Testimonios, Testigos y Protagonistas. Memoria de la Educación Superior Universitaria en la UARG", al Lic. Gabriela LUQUE (DNI N°

///



A C U E R D O

N°

224/18

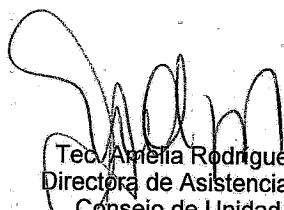
// 2.-

14.533.510) y como Codirectora a la Lic. Gabriela RAMOS (DNI N° 26.302.654).-

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR como Integrantes del Equipo de Trabajo del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Testimonios, Testigos y Protagonistas. Memoria de la Educación Superior Universitaria en la UARG" a Emiliano FGUEROA (DNI N° 13.198.736), Valeria OJEDA MUÑOZ (DNI N° 34.525.143), Mariana ALTIERI (DNI N° 23.781.639), María Fernanda BACHILLIERI (DNI N° 28.156.593) y María Fernanda ARGUELLES (DNI N° 24.336.020).-

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la implementación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Testimonios, Testigos y Protagonistas. Memoria de la Educación Superior Universitaria en la UARG", no generará gastos para la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Arrieta Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG